



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 000054/

MAT.: **De Personal**. Autorización de Feriado Legal
de Funcionario que indica.

PUNITAQUI, **25 ENE. 2017**

VISTOS: ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, de Servicios Traspasados; el Art. N° 67° y 68° de la Ley N° 18.620, "Código del Trabajo"; Decreto N° 1214 del 28.11.16, la solicitud de Feriado Legal N° 129 de fecha 20.01.17; de Cristian Collao Díaz y en uso de las atribuciones que el cargo me confiere:

DECRETO: Autorízase, al Sr. CRISTIAN ROBERTO COLLAO DIAZ, Cédula de Identidad N° , Jefe de Proyectos en el Departamento de Educación Municipal, para que haga uso de Feriado Legal de 05 días hábiles, correspondientes año 2017, desde el 06 hasta el 10 de febrero de 2017, ambas fechas inclusive.

Feriado Legal año 2017	Número de días solicitados	Días Pendientes Feriado Año 2017
Días 27	Días 05	Días 22



FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.



CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CAB/FMU/OCS/NH/V/mca.-

Distribución:

- Departamento de Educación
- Oficina de Partes